



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un mecanismo para graduar la salida de gases a presión de los recipientes que los contienen"-----

a favor de la Sdad: Viudas VILELLA y Compañía, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que el anhídrido carbónico y otros gases se acondicionan a gran presión en recipientes de paredes resistentes, desde los cuales se aplican a los diferentes usos a que los mismos se destinan o a gasómetros de reserva para su aplicación ulterior.

El mecanismo que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva constituye una válvula de regulación, con la cual se puede graduar voluntariamente el rendimiento de la salida por ejemplo del gas anhídrido carbónico de los tubos o recipientes que lo llevan envasado a presión, para aplicarlo donde



sea conveniente utilizarlo, o para conducirlo a un gasómetro.

El mecanismo antedicho está integrado por una cámara limitada por paredes provistas lateralmente de aletas, para que absorban calor del ambiente con objeto de impedir la formación de hielo carbónico que accidentalmente podría perturbar el funcionamiento del mecanismo, disponiéndose en dicha cámara una cubierta o tapadera acoplada a rosca para poder hacer accesible la cavidad de la misma, la cual tapadera lleva un tubo de comunicación exteriormente roscado para que pueda ser montado el mecanismo en el recipiente que contiene el anhídrido carbónico a presión; disponiéndose opuestamente una abertura circundada por un asiento sobre el cual se aplica una válvula solicitada por un resorte de compresión que tiende a hacer efectivo el cierre de la referida válvula en su asiento, la cual está solidaria en la extremidad de una espiga que puede ser empujada a voluntad por un capacete roscado, movido a mano para graduar el paso entre el asiento y la válvula mencionados.

En el dibujo adjunto, en sección y a título de ejemplo, se representa un caso de ejecución del mecanismo objeto de la patente de introducción de referencia.

En 1 se halla una cámara limitada por las paredes 2, que están provistas de aletas de radiación 3, 3, 3, ... para que puedan absorber gran cantidad de calor atmosférico con el fin de impedir que se forme nieve o hielo de anhídrido carbónico, si es este el gas empleado, que perturbe el funcionamiento normal del mecanismo.

En el interior de la embocadura de la cámara 1 está prac-



137052

- 3 -

40 ticado un filete de rosca 4, al cual va acoplado el de una tapadera o cubierta 5 que lleva en la parte superior una prolongación formando conducto tubular 6 con filete de rosca exterior 7 para que el mecanismo pueda unirse por atornillado a los recipientes que llevan almacenado ácido o anhídrido carbónico u otro gas a presión.

La cámara 1 tiene dispuesta en su parte inferior una abertura 8, rodeada de un borde 9 que constituye el asiento de una válvula 10 con guarnición elástica de cierre 11, estando dicha válvula solicitada a cerrar la abertura 8 por acción de un resorte de compresión 12, que por un extremo se apoya en la válvula referida 10 y por el otro en la parte interna de la cúpula de la tapadera 5.

El cuerpo limitador de la cámara 1 se prolonga por su parte inferior en forma de un espigón 13 fileteado, al cual se acopla un capacete 14 que puede ser maniobrado mediante una palanca 15, comunicando a dicho capacete 14 movimiento de ascenso o de descenso, según el sentido de la rotación de dicha palanca 15.

En el fondo del capacete 14 se apoya la extremidad de una espiga 16 que atraviesa un prensaestopas 17, y que por la otra extremidad se atornilla en 18 a la válvula 10.

La espiga 16 está alojada y guiada en un conducto tubular interno 19 del espigón 13, comunicando dicho conducto tubular 19 con un tubo 20 que sirve para conducir el anhídrido carbónico u otro gas al gasómetro o a donde el mismo tenga que ser utilizado.



- 4 -

Atornillada la extremidad tubular 6 al conducto de salida de un recipiente que contenga anhídrido carbónico u otro gas a presión, y comunicado el tubo 20 con el gasómetro o con otro dispositivo, y estando las cosas tal como se representa en el dibujo, el anhídrido carbónico u otro gas que se halla en dicho recipiente no puede tener su única salida posible porque la válvula 10 impide su paso hacia el tubo 20, que es por donde ha de tener lugar la antedicha salida.

Ahora bien, por medio de la manobra de la palanca 15 puede empujarse más o menos de abajo a arriba la espiga 16, y por lo tanto puédese abrir más o menos el paso por la abertura 8 a que se aplica la válvula 10, graduando así a voluntad el paso del anhídrido carbónico u otro gas desde el tubo 6 al 20, y en consecuencia la intensidad del suministro.

Es evidente que el mecanismo explicado puede aplicarse también a recipientes que contengan cualquier gas a presión aunque no sea anhídrido carbónico, habiéndose referido la presente memoria a este especialmente porque es el que tiene más extenso empleo.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un mecanismo para graduar la salida de gases a presión de los recipientes que los contienen, que se caracteriza esencialmente por la disposi-



ción de una cámara limitada por paredes provistas lateralmente de aletas, para que absorban calor del ambiente con objeto de impedir la formación de hielo carbónico que accidentalmente podría perturbar el funcionamiento del mecanismo, estando provista dicha cámara de una cubierta o tapadera acoplada a rosca para poder hacer accesible la cavidad de la misma, la cual tapadera lleva un tubo de comunicación exteriormente roscado para que pueda ser montado el mecanismo en el recipiente que contiene el anhídrido carbónico a presión; disponiéndose opuestamente una abertura circundada por un asiento sobre el cual se aplica una válvula solicitada por un resorte de compresión que tiende a hacer efectivo el cierre de la referida válvula en su asiento, la cual está solidaria en la extremidad de una espiga que puede ser empujada a voluntad por un capacete roscado, movido a mano para graduar el paso entre el asiento y la válvula mencionados.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

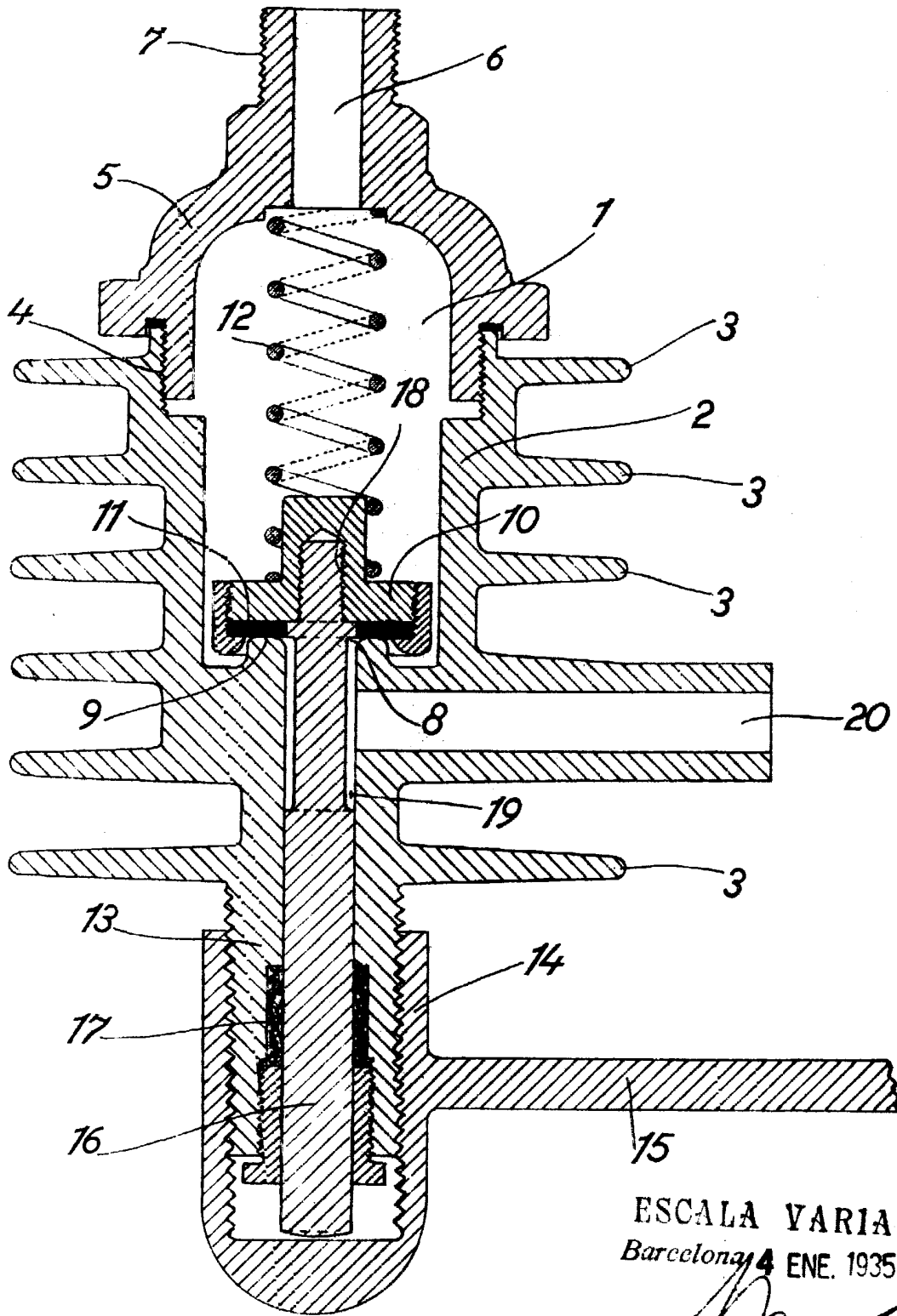
"Un mecanismo para graduar la salida de gases a presión de los recipientes que los contienen".



Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Enero de 1936.

P. p. de la Sdad: Viudas VIELLA y Compañía,



ESCALA VARIABLE
Barcelona 4 ENE. 1935